

y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Curriculum Vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 19 de junio de 2001.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

A N E X O

Centro directivo: Secretaría General de Universidades e Investigación.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Servicio de Personal y Enseñanza Universitaria.

Código: 1054810.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo de Administración: AX.

Características esenciales:

Grupo: A.

Cuerpo: P-A11.

Area funcional: Recursos Humanos/Admón. Pública.

Nivel C.D.: 28.

C. específico RFIDP/ptas.: XXXX-2.206.

Requisitos desempeño:

Experiencia: 3.

Titulación:

Otras características:

Méritos específicos:

RESOLUCION de 19 de junio de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6 /1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de 18 de junio), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Curriculum Vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 19 de junio de 2001.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

A N E X O

Centro directivo: Delegación Provincial.

Localidad: Cádiz.

Denominación del puesto: Secretario General.

Código: 1124510.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo de Administración:

Características esenciales:

Grupo: A.

Cuerpo: P-A11.

Area funcional: Administración Pública.

Nivel C.D.: 27.

C. específico RFIDP/ptas.: XXXX-1.941.

Requisitos desempeño:

Experiencia: 3.

Titulación:

Otras características:

Méritos específicos:

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 7 de junio de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 25.10.2000 (BOJA 21.11.2000), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 7 de junio de 2001.- El Rector, David Aguilar Peña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
Area de Conocimiento: Arquitect. y Tecnología de Computadores
Plaza Número: 2/0371

1. Comisión titular:

Presidente: Alberto Santiago Prieto Espinosa, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Ignacio Rojas Ruiz, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

José Amat Girbau, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Cataluña.

Julián Alberto Lafuente Rojo, Profesor Titular de Universidad, Universidad de El País Vasco.

Carlos Antonio Hernández Espinosa, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Jaime I (Castellón).

2. Comisión suplente:

Presidente: Francisco Pelayo Valle, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Carlos García Puntonet, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Jorge Aguillo Llobet, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

José Luis Marzo Lázaro, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Girona.

Jordi Torres Viñals, Profesor Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Cataluña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
Area de Conocimiento: Arquitect. y Tecnología de Computadores
Plaza Número: 3/0372

1. Comisión titular:

Presidente: Alberto Santiago Prieto Espinosa, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Julio Ortega Lopera, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

José Francisco Duato Marín, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

José Ignacio Martín Aramburu, Profesor Titular de Universidad, Universidad de El País Vasco.

Julián Alberto Lafuente Rojo, Profesor Titular de Universidad, Universidad de El País Vasco.

2. Comisión suplente:

Presidente: Francisco Pelayo Valle, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Francisco Gómez Mula, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Ramón Doallo Biempica, Catedrático de Universidad, Universidad de La Coruña.

Javier F. Muguerza Rivero, Profesor Titular de Universidad, Universidad de El País Vasco.

Juan Antonio Vila Carbo, Profesor Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
Area de Conocimiento: Biología Animal
Plaza Número: 4/0342

1. Comisión titular:

Presidente: Francisco Javier Alba Tercedor, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: José Alberto Tinaut Ranera, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Celso Eugenio Rodríguez Babio, Catedrático de Universidad, Universidad de Valencia.

José Galián Albaladejo, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Murcia.

Carlos Fernández Delgado, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Córdoba.

2. Comisión suplente:

Presidente: Felipe Pascual Torres, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Antonino Sánchez Ortega, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Antonio Ramírez Medina, Catedrático de Universidad, Universidad de Murcia.

Pilar Gurrea Sanz, Profesora Titular de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.

Carlos Enrique Prieto Sierra, Profesor Titular de Universidad, Universidad de El País Vasco.